

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 643 825**

51 Int. Cl.:

A47J 43/07 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **14.10.2014 PCT/EP2014/071949**

87 Fecha y número de publicación internacional: **30.04.2015 WO15058995**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.10.2014 E 14787126 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.09.2017 EP 3060093**

54 Título: **Procesador de alimentos accionado por motor eléctrico**

30 Prioridad:

24.10.2013 DE 102013111720

28.01.2014 DE 102014100944

22.09.2014 DE 102014113623

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

24.11.2017

73 Titular/es:

VORWERK & CO. INTERHOLDING GMBH

(100.0%)

Mühlenweg 17-37

42275 Wuppertal, DE

72 Inventor/es:

VAN DER GAAG, VELINA;

HOFFMANN, SABRINA y

SERNECKI, MIRON

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 643 825 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCION

Procesador de alimentos accionado por motor eléctrico

5 La invención se refiere a un procesador de alimentos accionado por motor eléctrico con un recipiente de agitación y con un mecanismo de agitación en el recipiente de agitación, dado el caso con una calefacción, además, con una memoria volátil o no volátil, en la que se pueden registrar datos útiles para la aplicación, en el que, además, en el procesador de alimentos está previsto un altavoz y un fichero que puede ser útil para la generación de ruido por medio del altavoz, por ejemplo para la emisión de voz o de música o de tono.

10 Se conocen procesadores de alimentos del tipo en cuestión. Sirven especialmente en el sector doméstico para el procesamiento de alimentos, más preferido también para la preparación de comidas. A tal fin, tales procesadores de alimentos están provistos con un recipiente que se puede extraer con preferencia fuera del procesador de alimentos, en el que se realiza la preparación. Tal recipiente presenta en una configuración conocida en el lado del fondo un mecanismo de agitación, que se puede accionar por medio de un motor eléctrico previsto en el procesador de alimentos. Además, se conoce a este respecto calentar el recipiente de agitación directamente o también indirectamente los alimentos que se encuentran en él, especialmente para la cocción correspondiente de alimentos.

15 Por ejemplo, se remite aquí al documento DE 10210442 A1.

20 Además, se conocen procesadores de alimentos, que presentan una memoria volátil o también no volátil, en cuya memoria se pueden registrar ficheros. Tales ficheros se utilizan, por ejemplo, para el procesamiento de recetas, siendo ajustados, además, por ejemplo, después de una llamada de instrucción correspondiente a través del fichero llamado, diferentes parámetros, como por ejemplo número de revoluciones del mecanismo de agitación y/o una temperatura de calentamiento y/o un periodo de tiempo.

25 Se conoce a partir del documento US 2003/0179645 A1 un procesador de alimentos, en el que durante el funcionamiento del procesador de alimentos se emite un ruido para indicarlo. Se conoce a partir del documento US 2005/0068846 A1 emitir un ruido en un procesador de alimentos, cuando se ha ejecutado totalmente una rutina preprogramada, deben agregarse ingredientes, o cuando un usuario pulsa un botón de activación.

30 El documento US 2010/0270285 A1 publica un procesador de alimentos con una emisión de ruido, a saber, una emisión de voz. Algo comparable se conoce también a partir del documento WO 2014/083029 A1.

35 Con relación al estado de la técnica mencionado, la invención se ocupa del cometido de indicar un procesador de alimentos con emisión de ruido orientado al usuario, o bien emisión de voz o de música o de ruido.

40 Este cometido se soluciona en el objeto de la reivindicación 1, con el objetivo de que la emisión está acoplada a una selección de tiempo preajustada con respecto a una actividad del mecanismo de agitación y/o actividad calefactora y se realiza dentro del periodo de tiempo seleccionado en un instante determinado. Además, se puede prever que durante una emisión de voz que se realiza con el mecanismo de agitación funcionando, se reduzca un número de revoluciones del mecanismo de agitación.

45 También puede estar previsto que el procesador de alimentos presente una instalación de supresión del ruido, que genera contra ruidos en función de un desarrollo de ruido del procesador de alimentos.

Además, puede estar previsto que el procesador de alimentos presente una instalación de reconocimiento, para el reconocimiento de un usuario humano, pudiendo realizarse al mismo tiempo, con respecto a una vista en planta superior, un reconocimiento de la posición del usuario con relación al procesador de alimentos.

50 Además, puede ser que se dispare una emisión a través de la activación de una alarma de movimiento dispuesta en el procesador de alimentos.

55 Es posible una transmisión de la información desde el procesador de alimentos hacia el usuario cuando, por ejemplo, no existe ningún contacto visual con el procesador de alimentos. La transmisión de la información se realiza acústicamente como consecuencia de la emisión de ruido. A tal fin, en el procesador de alimentos está dispuesto al menos un altavoz. En otra configuración se pueden prever varios altavoces de este tipo, a través de los cuales se emite al mismo tiempo, de manera alternativa con demora, un ruido correspondiente. También existe la posibilidad de emitir un ruido separado a través de cada altavoz, en el caso de la disposición de varios altavoces.

60 Además, especialmente a través de la posibilidad de una emisión de voz se realiza una transmisión de información para usuarios minusválidos, en particular usuarios ciegos.

Una emisión de voz puede estar configurada en este caso de tal forma que se proporcionando al usuario, por

ejemplo, instrucciones depositadas para el manejo del procesador de alimentos y/o para un procesamiento de recetas, dado el caso también informes de estado. Como fichero para el desarrollo de ruido puede estar depositada una pieza de música o similar. Por ejemplo en formato MP3. Se puede realizar una emisión de música, por ejemplo, durante un proceso de elaboración del procesador de alimentos. Las emisiones de ruido son, por ejemplo un ruido de sonido o un tono de gong.

En otra configuración preferida está previsto que la emisión a través del altavoz se pueda disparar a través de contacto o activación de un elemento de mando del procesador de alimentos. Tales elementos de mando sirven especialmente para la activación directa o indirecta de componentes electrónicos del procesador de alimentos, por ejemplo la activación de una calefacción o de un mecanismo de agitación en el recipiente de agitación, además, por ejemplo para el ajuste de una duración de tiempo de la activación del mecanismo de agitación y/o de la calefacción. Un elemento de mando en el sentido de la invención es también una pantalla táctil, como se conoce ésta a partir del documento DE 10 2011 052 405 A1. A través de tal pantalla táctil se posibilita con preferencia tanto una activación de los componentes electrónicos como también más preferido una selección de la receta registrada.

La emisión del ruido se puede activar en este caso con preferencia como consecuencia de contacto o activación del elemento de mando. Así, por ejemplo, con la activación de un elemento de mando para la conexión del mecanismo de agitación puede estar combinada una alarma, que se refiere a una tapa, dado el caso, no bloqueada para el recipiente de agitación. Esta alarma puede ser, por ejemplo, una emisión de voz concreta, alternativamente una emisión de sonido en forma de un tono de aviso.

Además, por ejemplo, en función de una receta seleccionada a partir de la base de datos de recetas se puede emitir un fichero de música enlazado con ella. Además de las informaciones relacionadas sobre recetas nuevas o recetas asociadas, a través de variantes de recetas son posibles también, por ejemplo, informaciones de antecedentes sobre recetas e ingredientes. Además, en particular en conexión con una emisión de voz son posibles anécdotas en determinadas recetas. Las informaciones de antecedentes pueden ser, por ejemplo, aquéllas que informan sobre la región de cultivo de determinados ingredientes, tal vez especias, o que informan sobre determinadas repercusiones sobre la naturaleza humana de determinados ingredientes.

Con preferencia, se emiten informaciones de antecedentes, por ejemplo, en periodos de tiempo en los que el procesador de alimentos está ocupado con la preparación (tal vez el proceso de cocción o una fase de calentamiento) de productos alimenticios o también en tiempos, en los que el usuario debe realizar procesos manuales propio fuera del procesador de alimentos. Como informaciones se pueden emitir, por ejemplo, también sugerencias sobre recetas o para la limpieza o para el manejo mejorado del aparato.

En otra configuración preferida, se emiten menos informaciones, por ejemplo sugerencias en forma de emisiones de voz, en particular con respecto a un manejo general con a medida que se incrementa la frecuencia de manejo. De manera correspondiente, se realiza aquí un registro, en función de la aplicación o bien del manejo, de la frecuencia de manejos del procesador de alimentos realizados por el usuario. Dado el caso, distribuido según manejos o utilizaciones del recipiente de agitación en una función turbo, con un número normal de revoluciones de agitación y/o en el caso de utilización del suplemento de Varoma.

También las emisiones de ruido, en particular emisiones de voz, se pueden repetir según el deseo del usuario, tal como, por ejemplo, como consecuencia de contacto o activación correspondiente de un elemento de mando diseñado para ello.

En el caso de recetas realizadas o bien llamadas regularmente, se pueden reducir eventuales sugerencias en forma de emisiones de voz en el curso del tiempo.

Con respecto a la alarma de movimiento, está previsto con preferencia un sensor de proximidad en el procesador de alimentos, en particular en la zona de la carcasa del procesador de alimentos, que supervisa de manera más preferida una zona próxima del procesador de alimentos. Así está prevista con preferencia una zona próxima de 100 cm o menos, más preferido 50 cm o menos, en cuya zona se puede detectar un movimiento. Tal movimiento en la zona supervisada conduce con preferencia a la emisión de un ruido en forma de una emisión de voz o de música o de sonido. Como consecuencia de esta configuración, se provoca de manera correspondiente una emisión de ruido cuando, por ejemplo, el usuario se aproxima al procesador de alimentos, para controlar, por ejemplo, un proceso de cocción. Así, por ejemplo, en tal momento se anuncia por emisión de voz la siguiente etapa de preparación y/o un tiempo restante del proceso de cocción.

En este contexto, es ventajoso, además, que, como es más preferido, se pueda activar una emisión en función de un estado determinado de funcionamiento del procesador de alimentos. Tal estado de funcionamiento es, por ejemplo, la conexión del procesador de alimentos, dado el caso desde un estado de disponibilidad. Otros estados de funcionamiento en el sentido de la invención son, por ejemplo, una fase de agitación o una fase de calentamiento, además en particular tal fase dentro de una ventana de tiempo, que está predeterminada por la técnica de programa

o por el usuario.

Tal estado de funcionamiento puede ser también una configuración del procesador de alimentos, así por ejemplo la disposición única de una tapa sobre el recipiente de agitación y la otra disposición de un recipiente de cocción sobre la tapa del recipiente de agitación.

Por estado de funcionamiento debe entender de manera más preferida también una etapa actual dentro de un ciclo de la receta, esto tanto durante un ciclo de la receta realizable manualmente, en el que el usuario después de cada etapa de la receta, por ejemplo como consecuencia del manejo de un elemento de mando, llama la siguiente etapa de la receta, como también una secuencia automática de la receta, en la que se realiza un procesamiento automático de la receta, especialmente con respecto a la selección del número de revoluciones y/o la temperatura de calentamiento.

La emisión se acopla a una selección de tiempo preajustada con respecto a una actividad del mecanismo de agitación y/o de calentamiento y se realiza dentro de un periodo de tiempo seleccionado en un instante determinado. Así, por ejemplo, se puede realizar una indicación del tiempo restante, a través de la cual se da al usuario, por ejemplo, una referencia de que el proceso realizado actualmente terminará, por ejemplo, en cinco minutos. También como consecuencia del instante determinado dentro de la selección de tiempo preajustada se puede realizar que después de un periodo de tiempo todavía en curso, debe iniciarse un proceso determinado a través del usuario (por ejemplo, la adición de ingredientes). La selección del tiempo, dentro de cuyo periodo de tiempo en un instante determinado se realiza la emisión, es realizada en configuración preferida a través del usuario; alternativamente a través de un control de programa.

Con respecto a la emisión de voz realizada mientras en mecanismo de agitación está funcionando con reducción del número de revoluciones del mecanismo de agitación, se puede conseguir de manera ventajosa una emisión de voz audible, clara. La reducción del número de revoluciones está limitada en este caso en el tiempo, en particular durante el tiempo que es necesario para la emisión de voz. De manera correspondiente, después de la terminación de la emisión de voz, en configuración preferida, se realiza una elevación automática del número de revoluciones del mecanismo de agitación al número de revoluciones que predominaba antes de la reducción.

Con respecto a la instalación de supresión del ruido en el procesador de alimentos, se emiten los contra ruidos a través del altavoz previsto en el procesador de alimentos. En este caso, se utiliza un llamado anti-ruido (reducción activa de ruido-ANR).

Con preferencia, el desarrollo de ruido del procesador de alimentos se detecta directamente en el procesador de alimentos y/o en el entorno inmediato al procesador de alimentos, a cuyo fin está previsto de manera más preferida un micrófono o similar. Una electrónica de evaluación prevista más preferida llama, de acuerdo con la evaluación de los ruidos registrados, un fichero para la emisión de sonido. La electrónica de evaluación está prevista en una configuración en el procesador de alimentos. También es posible a este respecto una electrónica de evaluación prevista en el exterior, que está en condiciones de comunicarse con el procesador de alimentos. La supresión del ruido se puede referir especialmente a un ruido de motores y/o un ruido del mecanismo de agitación y/o un ruido del recipiente de agitación. El ruido del recipiente de agitación puede estar provocado especialmente por efectos secundarios. Un efecto secundario se puede dar a través de la centrifugación de cuerpos sólidos, por ejemplo frambuesas congeladas, a través del mecanismo de agitación en la pared del recipiente de agitación.

En cualquier caso, se realiza una supresión de los otros ruidos con preferencia durante una emisión de voz o de música o de sonido, en particular durante una emisión de información para el usuario. Una electrónica de evaluación tal vez prevista está ajustada con preferencia para que tales ruidos emitidos voluntariamente no conduzcan a una supresión adaptada del ruido. Con respecto a la instalación de reconocimiento, se pueden emitir especialmente mensajes personificados, por ejemplo textos de saludo. Para el reconocimiento de la posición del usuario con respecto al procesador de alimentos sirve, en otra configuración preferida, una cámara electrónica, que está alojada con preferencia en el procesador de alimentos, más particularmente en la carcasa del procesador de alimentos. La cámara proporciona imágenes a un reconocimiento de cara previsto en el procesador de alimentos con base de datos de caras. Tal reconocimiento de cara se conoce, por ejemplo, a partir del documento DE 2012 111 602 A1. Por medio de tal reconocimiento de cara se reconoce en primer lugar un usuario humano, en particular en una zona de detección predeterminada, además se identifica a la persona respectiva como consecuencia de la comparación con una base de datos de caras. Como consecuencia de esta configuración, la persona que maneja el procesador de alimentos puede ser tratada, por decirlo así, personalmente, emitiendo, por ejemplo, un fichero de voz adaptado.

Esta emisión del ruido, en particular de la voz en una instalación de reconocimiento, se puede ajustar en otra configuración preferida con respecto a la dirección de la radiación con relación al eje cero. De esta manera, se puede ajustar la dirección de la radiación, en cualquier caso con respecto a un eje horizontal, de manera que se puede conseguir de forma correspondiente una propagación del sonido dirigida hacia el usuario, especialmente de la emisión de voz. A tal fin, se activa en otra configuración preferida un altavoz dirigido de manera correspondiente en

el caso de disposición de varios altavoces.

Además, está prevista con preferencia una comunicación bi-direccional entre el procesador de alimentos y el usuario, por ejemplo de tal manera que el usuario formula una pregunta depositada en una base de datos y conocida de esta manera y el procesador de alimentos contesta, por decirlo así, y de tal manera que el usuario emite instrucciones, que repite el procesador de alimentos y ejecuta después de una activación verbal.

Además, existe con preferencia una emisión de ruido también en el modo de disponibilidad del procesador de alimentos, tal como por ejemplo para saludar al usuario que se aproxima.

Como consecuencia de una o varias de las características descritas anteriormente, se indica un procesador de alimentos que provoca ruidos propios, fuera de los ruidos de funcionamiento, que transmite informaciones especialmente al usuario como consecuencia de una emisión de voz o de música o de sonido. Estos ruidos emitidos selectivamente pueden transmitirse en otra configuración también a través de ondas de radio al usuario en espacios alejados, cuyo usuario lleva en este caso un receptor correspondiente con altavoz o, por ejemplo, auriculares.

A continuación se explica la invención con la ayuda del dibujo adjunto, que representa, sin embargo, solamente un ejemplo de realización. En el dibujo:

La figura 1 muestra en representación en perspectiva un procesador de alimentos en posición de funcionamiento con un usuario humano dirigido hacia el procesador de alimentos.

Se representa y se describe un procesador de alimentos 1 accionado con motor eléctrico. En este caso se trata con preferencia de un procesador de alimentos según los documentos DE 10210442 A1 y/o DE 102010037892 A1 y/o DE 102010060650 A1.

El procesador de alimentos 1 presenta una carcasa 2. En esta carcasa 2 está alojada con preferencia una electrónica de control para el procesador de alimentos 1. Además, la carcasa 2 presenta un alojamiento del recipiente de agitación 3. En éste se encuentra un recipiente de agitación 4 especialmente en la posición de uso del procesador de alimentos 1.

El mecanismo de agitación 4 tiene forma de jarra, presentando con preferencia un mango 5.

Más preferido, la abertura del recipiente de agitación está cubierta especialmente en la posición de uso por una tapa 6. Esta última se puede fijar de manera más preferida en la carcasa 2, a cuyo fin están previstos medios de fijación 7 activables.

En el recipiente de agitación 4 está dispuesto en el lado del fondo un mecanismo de agitación no representado. Ésta está conectado, bajo la interconexión de un acoplamiento desprendible, con un motor eléctrico no representado en el procesador de alimentos 1.

De manera más preferida, el recipiente de agitación 4 se puede calentar, especialmente como consecuencia de la configuración del fondo del recipiente de agitación como calefacción de resistencia eléctrica.

La carcasa 2 configura de manera más preferida un campo de mando 8. En este campo de mando 8 están previstos servo conmutadores 9, cuyos servo conmutadores 9 sirven especialmente para el ajuste de un número de revoluciones del mecanismo de agitación y/o de una temperatura de calentamiento y/o de una duración de tiempo, durante la cual el mecanismo de agitación y/o el calentamiento están activados.

Además, en el campo de mando 8 está prevista una pantalla 10 en la forma de realización representada, en particular para la representación de los parámetros ajustados, como número de revoluciones del mecanismo de agitación temperatura de calentamiento y/o duración de tiempo.

En otra forma de realización, la pantalla 10 está configurada como pantalla táctil. A través de tal pantalla táctil 10, el usuario puede llamar, dado el caso, una receta para el procesamiento, dado el caso, automático de la receta a través del procesador de alimentos 1.

Además, con preferencia, en la carcasa 2 está prevista una memoria no volátil, en la que están registrados ficheros para el desarrollo de ruido.

Para la emisión de ruido está previsto un altavoz 11. Éste está integrado con preferencia en la zona del campo de mando 8, más preferido en una superficie exterior de la carcasa 2.

Como se muestra de forma ejemplar en la representación, el altavoz 11 puede estar dispuesto lateralmente en la

carcasa 2, además también una pluralidad de altavoces 11.

5 A través del altavoz 11 se emiten ruidos, especialmente voz, música o ruidos de sonido, que debe servir para un usuario humano 12 especialmente como información. Alternativamente, el ruido sirve para la supresión o al menos amortiguación de los ruidos generados a través del procesador de alimentos 1 en el funcionamiento, más particularmente provocados por el mecanismo de agitación.

10 Los ruidos de sonido son, por ejemplo, un gong o un timbre. Por emisión de música debe entenderse en el sentido de la invención la emisión de sonidos melódicos, más preferidos partes de piezas de música o también piezas enteras de música.

15 Además de emisiones individuales de voz o de músico o de sonido, se pueden realizar también emisiones combinadas, tal como una emisión de voz, que está depositada con música. De esta manera se pueden transmitir, además de un tono de melodía, informaciones concretas diferenciadas para el usuario 12. También son posibles emisiones de voz en diferentes idiomas, además también a través de diferentes voces. A tal fin, existe con preferencia una pre-selección a través del usuario 12, por ejemplo debido a entradas de instrucciones correspondientes a través de la pantalla táctil.

20 Además, en conexión con una selección de idioma o de voz está previsto que esté previsto un reconocimiento del usuario. A tal fin, está prevista una instalación de reconocimiento, especialmente en forma de una cámara 12 prevista, por ejemplo, en el campo de mando 8. Esta cámara está acoplada con preferencia con un reconocimiento de cara según el documento DE 102012111602 A1.

25 En función del usuario 12 reconocido se emite en configuración preferida un idioma y/o una voz pre-seleccionados. Además, en este contexto es posible también dirigirse personalmente al usuario, por ejemplo pronunciando el nombre dentro del texto de saludo.

30 Durante la selección de la receta se pueden emitir informaciones sobre recetas nuevas o recetas relacionadas, además también sobre variantes de la receta. Opcionalmente se pueden emitir también anécdotas en determinadas recetas como, de manera más preferida, también informaciones y sugerencias para la preparación y elaboración de los ingredientes previstos dentro de la receta.

35 También, por ejemplo, en función de la receta seleccionada a través de emisión de voz se pueden emitir propuestas para suplementos o similares.

40 Si está pre-ajustada una selección de tiempo, por ejemplo con respecto al mecanismo de agitación y/o al calentamiento, se puede realizar dentro de la ventana de tiempo seleccionada una emisión de voz sobre el tiempo restante remanente. Con preferencia, tal emisión se realiza automáticamente en tiempos restantes predeterminados, por ejemplo 5 minutos, 2 minutos o 1 minuto antes de la expiración del tiempo seleccionado. De manera alternativa o también combinada se puede realizar a tal fin una emisión de voz para la indicación del tiempo también a través de una entrada de instrucción por el usuario 12, por ejemplo activando una tecla o conmutador del procesador de alimentos 1.

45 Especialmente durante una emisión de voz, pero, además, también durante una emisión de música o de sonido limitada en el tiempo, en configuración preferida, está prevista una reducción del número de revoluciones del mecanismo de agitación, que se realiza automáticamente.

50 Además, con preferencia, la alineación (flecha a) del sonido 14, en particular durante la emisión de voz, está alineada al lugar de estancia del usuario 12. A tal fin, en una configuración, se utiliza la cámara 13. En otra configuración alternativa, está prevista a tal fin una unidad emisora/receptora, cuya unidad receptora detecta el ángulo de las ondas acústicas de reflexión entrantes. Especialmente en función de un eje cero N, debido al ángulo calculado se activan o se amplifican el o los altavoces 11 que apuntan en la dirección respectiva para la emisión de voz.

55 El ángulo cero N se extiende con preferencia perpendicularmente a un eje x del recipiente de agitación, más preferido en un plano paralelo a la superficie de colocación del procesador de alimentos 1. En el ejemplo de realización representado, el eje cero N se extiende a partir del eje x del recipiente de agitación bajo alineación radial, cortando la zona del mango 5 del recipiente de agitación y el campo de mando 8 en una proyección vertical sobre la superficie de apoyo 15.

60 También es posible una emisión de ruidos de información en función de la distancia entre el procesador de alimentos 1 y el usuario 12. Así, con preferencia, sólo se libera una emisión de este tipo en genera o también de manera limitada a determinadas informaciones cuando el usuario se mantiene en proximidad inmediata del procesador de alimentos 1. A tal fin, en otra configuración preferida, está prevista una alarma de movimiento 16, que

está dispuesta en el procesador de alimentos 1, más preferido en la zona del campo de mando 8. Esta alarma de movimiento 16 detecta, a partir de ésta, con preferencia una zona de aproximadamente 30 a 100 cm, más preferido aproximadamente 50 cm, en cuya zona debe mantenerse el usuario 12 para activar, dado el caso, una emisión de ruido. Así, de manera ventajosa, se impide que las personas que se mantienen a mayor distancia del procesador de alimentos 1 o las personas que pasan por delante activen una emisión de ruido correspondiente.

Lista de signos de referencia

- 1 Procesador de alimentos
- 10 2 Carcasa
- 3 Alojamiento del recipiente de agitación
- 4 Recipiente de agitación
- 5 Mango
- 6 Tapa
- 15 7 Medios de fijación
- 8 Campo de mando
- 9 Servo conmutador
- 10 Pantalla
- 11 Altavoz
- 20 12 Usuario
- 13 Cámara
- 14 Ruido
- 15 Superficie de apoyo
- 16 Alarma de movimiento
- 25 a Flecha
- x Eje del recipiente de agitación
- N Eje cero

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Procesador de alimentos (1) accionado por motor eléctrico con un recipiente de agitación (4) y un mecanismo de agitación en el recipiente de agitación (4), dado el caso con una calefacción, además con una memoria volátil o no volátil, en la que se pueden registrar ficheros útiles para la aplicación, en el que, además, en el procesador de alimentos (1) está previsto un altavoz (11) y en el que está previsto un fichero que puede ser útil para la generación de ruido por medio del altavoz (11), por ejemplo para la emisión de voz o de música o de tono, caracterizado por que el procesador de alimentos está configurado para que la emisión esté acoplada a una selección de tiempo preajustada con respecto a una actividad del mecanismo de agitación y/o actividad calefactora y se realiza dentro de este periodo de tiempo seleccionado en un instante determinado.
- 10
- 15 2.- Procesador de alimentos según la reivindicación 1, caracterizado por que durante una emisión de voz que se realiza mientras el mecanismo de agitación está funcionando, se reduce el número de revoluciones del mecanismo de agitación.
- 20 3.- Procesador de alimentos según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el procesador de alimentos (1) presenta una instalación de supresión de ruidos, que genera contra ruidos en función de un desarrollo de ruidos del procesador de alimentos (1).
- 25 4.- Procesador de alimentos según la reivindicación 3, caracterizado por que durante una emisión de voz, de música o de ruido se realiza en cada caso una supresión de los otros ruidos.
- 30 5.- Procesador de alimentos según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el procesador de alimentos (1) presenta una instalación de reconocimiento, para el reconocimiento de un usuario humano (12), en el que al mismo tiempo se puede realizar, con respecto a una vista en planta superior, un reconocimiento de la posición del usuario (12) con relación al procesador de alimentos.
- 35 6.- Procesador de alimentos según la reivindicación 5, caracterizado por que la emisión se puede ajustar con respecto a la dirección de la radiación para una propagación del ruido dirigida relacionada con el usuario, con respecto a un eje neutro (N).
- 40 7.- Procesador de alimentos según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que se puede disparar una emisión a través de la reacción de un alarma de movimiento (16) dispuesta en el procesador de alimentos (1).
- 8.- Procesador de alimentos según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la emisión se puede disparar a través del altavoz (11) mediante contacto o activación de un elemento de mando del procesador de alimentos (1).
- 9.- Procesador de alimentos según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que se puede disparar una emisión en función de un estado determinado de funcionamiento.

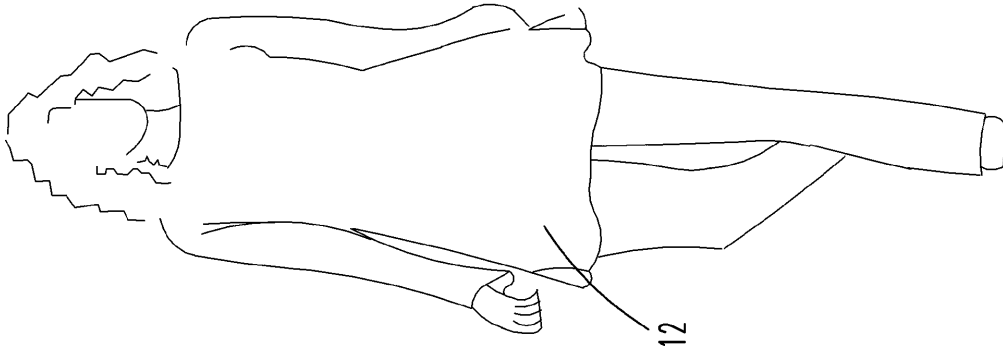


Fig. 1

